



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo - Boyacá
Circuito de Soatá
Juzgado Promiscuo Municipal de Tipacoque

ESTADO CIVIL N° 38

7 DE DICIEMBRE DE 2020

| No. | Radicado No. 158104089001 | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO / CAUSANTE | FECHA AUTO | DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN (PARA VER EL AUTO DE CLIK SOBRE LA DESCRIPCIÓN) |
|-----|------------------------------|------------------|---------------------------------|--|------------|---|
| 162 | 2019-00053-00 | PERTENENCIA | LUIS ARMANDO MARTÍNEZ CASTAÑEDA | HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROMAN BARRERA CRISTANCHO Y OTROS | 04/12/20 | REQUIERE PARTE ACTORA |
| 163 | 2019-00056-00 | SUCESIÓN | MARIO MARTINES MORALES Y OTRO | PASCUALMARTINEZ MORALES Y OTRA | 04/12/20 | NO DAR TRAMITE A LA SOLICITUD, CORRER TRASLADO TRABAJO DE PARTICIÓN |
| 164 | 2020-00024-00 | EJECUTIVO | ACTIVOS Y FINANZAS S.A. | ABEL CETINA GARCÍA | 04/12/20 | RECHAZA DEMANDA, ORDENA DEVOLUCIÓN ANEXOS, ARCHIVA |
| 165 | 2020-00028-00 | EJECUTIVO | MICROACTIVOS S.A.S. | MARIA URIELA LOPEZ LLANES | 04/12/20 | INADMITE DEMANDA, CONCEDE TERMINO, NO RECONOCE PERSONERIA |
| 166 | 2020-00031-00 | EJECUTIVO | BANAGRARIO | CANDIDO PRIETO ROJAS | 04/12/20 | LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR Y ORDENA PAGAR, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA Y OTRO |

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, el SIETE (7) de DICIEMBRE de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija el presente estado por el término legal de un día, se desfija en la misma a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Se publica el estado electrónico en la pagina Web de la www.ramajudicial.gov.co
link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-promiscuo-municipal-de-tipacoque/2020n1>

GIOVANY PARRA PEÑA
Secretario